

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36577** *HAFID LEMAANNI*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 219/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Mohammed el Mized contra Hafid Lemaanni sobre cantidad se ha dictado con fecha nueve de diciembre de dos mil nueve auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 3.663,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro.

Segovia, 9 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090090538-1